
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 18:30 horas del día 12 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. José Luis Fortanel Valtierra**, en contra del "Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN, luego de analizar las propuestas enviadas por la Comisión Permanente Estatal, por virtud del cual se designó a Lorena del Carmen Alfaro García y Víctor Manuel Zanella Huerta, como candidatos a Diputados Locales por Guanajuato, por los Distritos 11 y 12, respectivamente, para contender en el proceso electoral 2017-2018..."-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 18:30 hrs. del día 12 de abril de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:30 hrs del día 15 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS